

Proceso de participación ciudadana  
para elaborar el Plan Director de la Cooperación  
Aragonesa para el Desarrollo, 2020-2023.



## RESULTADOS TALLER nº 3

Zaragoza  
6 de febrero de 2020

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
ASISTENTES.....	4
OBJETIVOS.....	5
DESARROLLO DEL TALLER.....	6
Bienvenida y encuadre del proceso .....	6
Trabajo participativo .....	7
RESULTADOS DEL TALLER.....	7
Aportaciones al documento borrador.....	7
Prioridades geográficas .....	17
EVALUACIÓN .....	19



## INTRODUCCIÓN

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023 es el quinto de esta Comunidad Autónoma y se encuadra en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que nos sitúan en un momento crucial para abordar, desde la cooperación aragonesa, un trabajo ambicioso que contribuya a la mejora de las condiciones de vida de todas las sociedades y a la construcción de un mundo más justo y mejor.

El contexto en el que se impulsa este nuevo Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo difiere, en algunos aspectos, del anterior. Nos hallamos en un tiempo de incertidumbres y temores que nos abocan con mayor intensidad que nunca a reforzar nuestro compromiso gubernamental con las políticas de solidaridad, justicia social e igualdad, así como a realizar una defensa férrea de los Derechos Humanos, la democracia y los ideales inherentes a ella. Lo hacemos, como el anterior, en el horizonte que nos marca la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que constituye un plan de acción a favor de las personas y la ciudadanía global, el planeta, la prosperidad, el fortalecimiento de la cultura de paz universal y la justicia.

El mundo atraviesa retos de gran calado que requieren de soluciones justas, comprometidas, serias y rigurosas. El cambio climático es una realidad que golpea con virulencia, especialmente en las zonas más vulnerables del planeta. La migración climática ya es la más frecuente de todas, consecuencia de que hay regiones donde ya no es posible mitigar los efectos del cambio climático, pues en ellas la vida se ha tornado imposible. Así mismo, la desigualdad continúa constituyendo el mayor freno al ejercicio de una ciudadanía plena para muchas personas en todo el mundo.

Los Estados que impulsaron, reflexionaron y aprobaron esta Agenda ambiciosa señalaron que “estaban resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los Derechos Humanos y promover la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y de sus recursos naturales”.

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023 es el quinto de esta Comunidad Autónoma y se encuadra en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que nos sitúan en un momento crucial para abordar, desde la cooperación aragonesa, un trabajo ambicioso que contribuya a la mejora de las condiciones de vida de todas las sociedades y a la construcción de un mundo más justo y mejor. Por ello, como ya sucedió en el Plan anterior, el establecimiento de las prioridades geográficas y sectoriales que regirán la cooperación aragonesa durante los próximos cuatro años se configura con un necesario enfoque de flexibilidad que le permita adaptarse al cambio de paradigma que supuso pasar de un enfoque, aunque multidimensional, basado en la pobreza (Objetivos de Desarrollo del Milenio) a uno sustentado en la desigualdad (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

**El presente documento es el acta del taller nº 3, de los 3 previstos en el proceso, llevado a cabo en Zaragoza el día 6 de febrero de 2020.**



## ASISTENTES

Un total de **24 personas** participan en el taller.

Nº	Nombre y apellidos	Entidad
1	Carlos Manuel Pablo Alcaine	Medicus Mundi
2	Alexandra Milagros Cordero Bocanegra	UNRWA
3	Ana Sanchiz Borobio	Agente Independiente
4	Carmelo Crespo Zaldivar	Cáritas
5	Ceren Gergeroglu Akgul	Asamblea de Coop. Por la Paz
6	Diane McAndrew	Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)
7	Elisa Cardiel Gericó	Paz y solidaridad
8	Enrique Cabezudo Ballesteros	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) - Proyecto UNAQUÍ
9	Isabel Fernández Gracia	Global Humanitaria
10	Itxaro Garrido	Ayuntamiento de Zaragoza
11	Jesús Marín Alcaine	Fundación Itaka-Escolapios
12	Jonathan Egea González	Fundación Familias Unidas
13	José Antonio Gadea López	Fundación de Acción Laica
14	José Carlos Navarro Fuentes	Fundación Juan Bonal (FJB)
15	LUIS GARCIA ARRAZOLA	DPZ
16	M Nieves Burón Díez	FAPAR
17	M <sup>a</sup> Teresa Giménez Jiménez	Asociación Solidaria Aragonesa
18	María José Gascón Artigas	Oxfam Intermon
19	María Rubio García	Huauquipura
20	Nuria Samper	FICS



21	Raquel Magaña García	Fundación Acción contra el Hambre
22	Lamine Sow	AFRICagua
23	Toño Ruíz garcía	Kumara Infancia del Mundo

Por parte del Gobierno de Aragón asiste:

- **Beatriz Palacios**, técnica de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social.
- **M<sup>ra</sup> Jesús Périch**, Jefa de Servicio de Cooperación para el Desarrollo
- **Sara Infante**, técnica de la Dirección General de Desarrollo e Inmigración.

La facilitación de la sesión corrió a cargo de Félix Rivas y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.

## OBJETIVOS

Cada sesión deliberativa responde a los objetivos generales del proceso participativo, que son:

- » Favorecer el **debate** que ayude a adoptar mejores decisiones públicas, especialmente en temas trascendentales en los que es preciso escuchar diferentes perspectivas.
- » Aprovechar el **conocimiento y experiencia acumulada** entre quienes participan en el proceso para hablar de los derechos y deberes de las personas usuarias del sistema de salud.
- » **Recabar opiniones y propuestas** de todas aquellas entidades e instituciones aragonesas implicadas.
- » **Valorar grupalmente** las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.



## DESARROLLO DEL TALLER

El taller se desarrolló durante la mañana del 6 de febrero y tuvo una duración de 4 horas.

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

Bienvenida, encuadre del proceso y descripción de la estructura de la sesión
Presentación de las personas asistentes.
Aportaciones a las cuestiones generales del Plan Director
Aportaciones a las prioridades sectoriales del Plan Director
Descanso
Aportaciones a las prioridades sectoriales del Plan Director
Aportaciones a las prioridades geográficas del Plan Director
Evaluación
Despedida y cierre

### Bienvenida y encuadre del proceso

En un primer momento **Beatriz Palacios** agradece la asistencia a las personas participantes en nombre del Gobierno de Aragón y explica que este proceso participativo estrena espacio LAAAB, y web por lo que pide disculpas de antemano por las dificultades iniciales que puedan surgir.

Explica las **fases del proceso** participativo, que se inició con la elaboración del **mapa de actores**, y en donde está la novedad del *Mapa de actores colaborativo* donde cualquier persona o entidad puede sumarse al proceso autoinvitándose o avisando a otros. Posteriormente se llevó a cabo la **sesión informativa**, donde se aportó información básica sobre el proceso y se puso a disposición el borrador de documento. Explicó que actualmente estamos en la fase de **deliberación** que consta de una fase presencial en la que habrá 3 talleres de debate y espacios online como el *editor ciudadano* y el *foro de debate*. Posteriormente se llevará a cabo el **retorno**, con la repuesta a todas las aportaciones recabadas en el proceso. Y como novedad, el proceso no terminará aquí sino que se realizará un seguimiento de la política pública con la herramienta de los *Inspectores ciudadanos*.

Una de las participantes plantea que hay poco plazo entre el final del taller y el cierre del Editor ciudadano para incorporar aportaciones y desde la D.G amplían el plazo hasta el 12 de febrero.

Por parte de la DG de Desarrollo e Inmigración, **M<sup>a</sup> Jesús Périch** también hace suyo el agradecimiento y la bienvenida a quienes asisten al taller, y explica que desde la dirección general que van a estar presentes a lo largo de los talleres para escuchar de primera mano el debate y no solo verlo reflejado en las actas o el editor ciudadano.



Expresa que éste es el primero de varios pasos que se quieren dar ya que, además del Plan Anual, también se persigue renovar la Ley de cooperación y que ésta comience con una fase de diagnóstico.

Explicita que son conscientes de lo limitado de los tiempos destinados al debate del Plan Director y confía en que determinados debates acerca de cuestiones generales en torno a la cooperación puedan abordarse con ritmos más pausados en posteriores procesos y que en el presente proceso participativo se ponga el acento en las prioridades sectoriales y geográficas.

## Trabajo participativo

Tras la bienvenida institucional, desde Atelier de Ideas se exponen cuáles son los objetivos concretos del taller, la estructura y el sistema de trabajo planteado.

Se explica que el trabajo se realizará tanto en plenario como en pequeños grupos para facilitar el debate, así como el sistema de debate y recogida de aportaciones a través de fichas de aportación.

Se comenta la importancia de valorar el grado de acuerdo que cada aportación suscita en el grupo y esté reflejado con una puntuación del 1 al 4 en la que el 1 es un bajo grado de acuerdo en la propuesta y el 4 es un total grado de acuerdo.



## RESULTADOS DEL TALLER

### Aportaciones al documento borrador

Se recaban **53 aportaciones al borrador de documento** en el taller, la inmensa mayoría son respaldadas por un alto grado de acuerdo (valorado con un 4 en una escala del 1 al 4 donde esta cifra significa el más alto grado de acuerdo)

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas. En un primer lugar la tabla de aportaciones al documento recogidas en fichas y posteriormente las recogidas al debatir las prioridades geográficas. Puede haber varias aportaciones que sean similares, complementarias o incluso opuestas en función del grupo en el que se realizaron. En este sentido, dentro del proceso



participativo se incorporan todas las aportaciones para que todas sean tenidas en cuenta en la fase de revisión técnica posterior a la fase deliberativa.

Respecto a las aportaciones realizadas a la propuesta de texto sobre la que se trabajó:

Localización	Nº de aportaciones
Introducción	6
ODS	6
Actores	3
Prioridades sectoriales	30
Evaluación	2
Marco presupuestario	5
Generales	1



ID	Apartado	Pag.	Prioridad sectorial	Tipo	Aportación	Grado Consen	Puntos del Debate
T3_001	Introducción	3		Modificación	Modificar la primera frase de la introducción ya que no explica en qué difiere y en todo caso no aporta nada.	4	
T3_002	Introducción	4		Adición	En el último párrafo, después de flexibilidad añadir "siempre con criterios claros y transparentes, con justificación de los mismos"	4	
T3_003	Introducción	4		Adición	En el último párrafo, además de poner prioridades geográficas y sectoriales, añadir transversales.	4	
T3_004	Introducción	3		Adición	Mencionar el pacto por la cooperación de Aragón, mencionando los 8 acuerdos como una de las bases por las que se va a regir la cooperación aragonesa.	4	
T3_005	Introducción	4		Adición	Mencionar la Estrategia aragonesa de EpDCG al final de la introducción.	4	
T3_006	Introducción	3		Modificación	En el segundo párrafo se nombra que la migración climática es la más frecuente y no tiene fuente que sustente esa afirmación: añadir fuente. Se propone una nueva redacción en la que también se nombren los conflictos y la violencia como fuente de las migraciones.	4	
T3_007	ODS	5		Modificación	Rehacer el texto desde la línea3-4: "Las tecnologías, comunicación...además de ser posibilidad de progreso humano, es la causa raíz del aumento de la inequidad y del cambio climático"	4	
T3_008	ODS	5		Modificación	Línea 6: Cambiar la redacción de "capacidad de los países para alcanzar un desarrollo sostenible" por "capacidad de las personas para alcanzar una calidad de vida y bienestar"	4	



ID	Apartado	Pag.	Prioridad sectorial	Tipo	Aportación	Grado Consen	Puntos del Debate
T3_009	ODS	5		Modificación	Importancia de que ODS se apliquen a todas las políticas públicas, del 0.7% al 99.3%. Mientras afecte solo a cooperación no servirá de nada. En la página 5 párrafo 3º (añadir) y en la página 7 párrafos 2º y 3º (añadir)	4	
T3_010	ODS	5		Adición	Implementación práctica de ODS entre ONG y sector público. (Saber cómo se van a medir los resultados.	2	No se acababa de entender muy bien la propuesta
T3_011	ODS	6		Modificación	En las dos primeras líneas de la página 6 nos gustaría modificar uno de los tres elementos centrales a armonizar: cambiando el crecimiento económico por otro concepto, ya que ese crecimiento económico, entendido de diferentes maneras, no estaría vinculado a un desarrollo sostenible (el crecimiento no es sostenible en un planeta finito)	4	
T3_012	Actores	8		Adición	Se expresa el acuerdo en la corresponsabilidad del sector privado como actor en la cooperación, pero definiendo su papel y criterios basados en la coherencia de los ODS (revisión del decálogo "grupo de empresas" creado por el Gobierno de Aragón)	4	
T3_013	Actores	8		Adición	En el párrafo 3 añadir a los socios de la cooperación en el tema de codesarrollo: asociaciones de migrantes.	4	
T3_014	Actores	9		Modificación	Armonización de criterios: importancia de la transparencia. Acelerar el proceso de armonización (compromiso durante el periodo de este Plan Director). Incidencia en la claridad y transparencia orientada al deber de las Admones. Públicas de explicitar los criterios en la concesión de subvenciones. Establecer un compromiso de las AAPP de explicitar los criterios de baremación y concesión de subvenciones en las convocatorias, claros y transparentes.	4	



ID	Apartado	Pag.	Prioridad sectorial	Tipo	Aportación	Grado Consen	Puntos del Debate
T3_015	Evaluación	25		Adición	Se habla de una definición clara de resultados, metas e indicadores, pero no se hace tal definición. Sin embargo, sí se incluyen las metas y los ODS en los que se pretende incidir (Anexo1). Explicar mejor, vincularlo. Si la concreción se remite a los planes anuales, explicadlo. (penúltimo párrafo)	4	
T3_016	Evaluación	25		Adición	en la definición de los indicadores se debe hacer mención a la flexibilidad de los mismos y a la parametrización de ellos en base a métodos determinados por el sector y el tipo de proyecto de cooperación (métodos cuantitativos y cualitativos) en el plan anual.		
T3_017	Marco presupuestario	26		Adición	Hay una Estrategia aragonesa de EpDGC que no cuenta con fondos específicos para su seguimiento e implementación. Se propone dotar de fondos dentro de este marco presupuestario para que, aparte de los fondos destinados a proyectos de EpDCG, se pueda impulsar la implementación de esta estrategia.	4	
T3_018	Marco presupuestario	26		Modificación	En el inicio del segundo párrafo el compromiso con la Agenda 2030 es del Gobierno de Aragón pero también de los demás actores de la cooperación: otras administraciones públicas, ONGD...	4	
T3_019	Marco presupuestario	27		Adición	Incluir en el marco presupuestario a las entidades locales comprometidas con la Agenda 2030 e incluir los porcentajes presupuestarios de las entidades locales y los pactos contra la pobreza de aquellos organismos que los tienen firmados.	4	



ID	Apartado	Pag.	Prioridad sectorial	Tipo	Aportación	Grado Consen	Puntos del Debate
T3_020	Marco presupuestario	27		Modificación	La ayuda humanitaria no se nombra en ninguna parte del documento salvo en el 10% del marco presupuestario ¿se refiere en realidad a ayudas de emergencia? si no es así, o se cambia el porcentaje o, en todo caso, debería nombrarse en el documento.	4	
T3_021				Transversal	Recuperar las prioridades horizontales/transversales como la lucha contra la pobreza, equidad de género, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de la sociedad civil. Esto supone sacar Erradicación de la pobreza de las prioridades sectoriales actualmente diseñadas.	4	
T3_022	Prioridades SECTORIALES	13	Servicios Sociales Básicos	Adición	EDUCACIÓN. Habría que añadir como ámbito la educación preescolar (atención y desarrollo en la primera infancia)	4	
T3_023	Prioridades SECTORIALES	13	Servicios Sociales Básicos	Adición	EDUCACIÓN: clarificar el apartado que dice "así como la formación y capacitación de los recursos humanos" añadiendo "en el ámbito educativo".	4	
T3_024	Prioridades SECTORIALES	14	Servicios Sociales Básicos	Adición	AGUA: En el agua es importante recoger el derecho humano al agua. Esto puede implicar apoyar iniciativas que refuercen las políticas, estrategias y/o planes nacionales de acceso al agua potable y al saneamiento.	4	
T3_025	Prioridades SECTORIALES	14	Servicios Sociales Básicos	Adición	AGUA: Aspecto más integral, formativo: hábitos saludables, capacitación de gestión, tema de género, uso (El agua no es solo tuberías <sup>1</sup> ) Capacitaciones dirigidas a la población beneficiaria.	4	



ID	Apartado	Pag.	Prioridad sectorial	Tipo	Aportación	Grado Consen	Puntos del Debate
T3_026	Prioridades SECTORIALES	13	Servicios Sociales Básicos	Adición	EDUCACIÓN: añadir apoyo al a educación pública y a las administraciones públicas en el desarrollo de sus responsabilidades en la educación de su ciudadanía.	4	
T3_027	Prioridades SECTORIALES	15	Servicios Sociales Básicos		VIVIENDA: los temas que se pueden desarrollar en vivienda están muy limitados por la propia limitación presupuestaria.	Sin valorar	
T3_028	Prioridades SECTORIALES	17	Dotación y mejora	Adición	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Incluir meta 8.3 "Emprendimiento, creatividad, innovación, apoyo directo a iniciativas de emprendimiento económico local"	4	
T3_029	Prioridades SECTORIALES	18	Dotación y mejora	Adición	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE. fomentar alianzas norte-sur, sur-sur en comercialización comercio justo.	4	
T3_030	Prioridades SECTORIALES	17	Dotación y mejora	Modificación	HAMBRE CERO: El ODS de hambre cero se ve más incluido en la prioridad sectorial de servicios sociales básicos con Salud y alimentación que en la prioridad sectorial de dotación y mejora de infraestructuras económicas.	4	
T3_031	Prioridades SECTORIALES	15	Fortalecimiento	Adición	Que aparezca la promoción en la cultura de paz en todos los entornos desde el familiar, educativo, ocio, institucional, empresarial (líneas transversales)	4	
T3_032	Prioridades SECTORIALES	15	Fortalecimiento	Modificación	Modificar la "promoción de los grupos de población más vulnerables" por "protección, promoción y defensa de las minorías y grupos de población más vulnerable"	4	
T3_033	Prioridades SECTORIALES	15	Fortalecimiento	Adición	Añadir la denuncia efectiva de la vulneración de los DDHH por parte de los gobiernos de los distintos países y toma de acciones al respecto.		



ID	Apartado	Pag.	Prioridad sectorial	Tipo	Aportación	Grado Consen	Puntos del Debate
T3_034	Prioridades SECTORIALES	20	Sostenibilidad ambiental	Adición	Añadir que se trabajará en el ámbito de las 3R (reducir, reutilizar, reciclar)	4	
T3_035	Prioridades SECTORIALES	20	Sostenibilidad ambiental	Adición	Añadir reducir, medir y compensar la huella de carbono.	4	
T3_036	Prioridades SECTORIALES	20	Sostenibilidad ambiental	Adición	Añadir que se potenciará el diálogo transversal con todos los agentes, sobre todo el sector privado que gestiona o se relaciona con los recursos ambientales.	4	
T3_037	Prioridades SECTORIALES	19	Igualdad	Adición	Añadir la "Economía de cuidados": visibilizar y valorizar el cuidado. Tener en cuenta qué se hace con la carga que suponen los cuidados para poder desarrollar procesos de empoderamiento, liderazgo, desarrollo económico para las mujeres. Corresponsabilidad en los cuidados. hombres, comunidad, colectiva, pública... También tendría que estar en la prioridad sectorial de Reducción de desigualdades.	4	
T3_038	Prioridades SECTORIALES	19	Igualdad	Adición	Añadir referencia a salud en el párrafo 2º (aunque ya esté en la página 12). Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar y el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones garantistas y seguras, seguridad reproductiva materno infantil.	4	
T3_039	Prioridades SECTORIALES	19	Igualdad	Adición	Añadir adaptación al contexto del concepto de igualdad, pertinencia cultural.	4	
T3_040	Prioridades SECTORIALES	19	Igualdad	Adición	Añadir el tema de nuevas masculinidades.	4	



ID	Apartado	Pag.	Prioridad sectorial	Tipo	Aportación	Grado Consen	Puntos del Debate
T3_041	Prioridades SECTORIALES	21	Reducción desigualdades	Adición	Incorporar como 1ª desigualdad la "Económica y de acceso a recursos básicos" ya que aparece de manera residual. Incorporar también personas migrantes, desplazadas y refugiadas y hacer alusión al cumplimiento del Pacto Global por la Migración y el Refugio ratificado por España a raíz de la meta 10.7. Estos pactos incluyen cuestiones como la contribución a la visión positiva de la migración en las comunidades de acogida (freno a los discursos del miedo/odio), la AOD no utilizada para el control migratorio o securitización de la ayuda, y el cumplimiento de los DDHH y marítimos en relación a la migración.	4	
T3_042	Prioridades SECTORIALES	22	Reducción desigualdades	Adición	Incluir como línea de actuación la desigualdad por raza.	4	
T3_043	Prioridades SECTORIALES	22	Educación y sensibilización	Modificación	Cambiar la denominación de la prioridad sectorial por "Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global"	4	
T3_044	Prioridades SECTORIALES	22	Educación y sensibilización	Eliminación	Eliminar la última frase de la página sobre una línea de actuación de dar a conocer el trabajo en materia de cooperación, ya que esto no está incluido dentro de la EpDCG. Y que se incluyan los ámbitos de actuación desarrollados en la estrategia (los 6 recogidos en la página 23 de la Estrategia)	4	
T3_045	Prioridades SECTORIALES	22	Educación y sensibilización	Adición	Incluir las metas de los ODS relacionados con la EpDCG.	4	
T3_046	Prioridades SECTORIALES	22	Educación y sensibilización	Adición	Añadir en el párrafo las dimensiones de trabajo de la EpDCG: 1)sensibilización, 2)educación/formación para el desarrollo, 3)Investigación para el desarrollo, 4) Movilización social e incidencia política.	4	



ID	Apartado	Pag.	Prioridad sectorial	Tipo	Aportación	Grado Consen	Puntos del Debate
T3_047	Prioridades SECTORIALES	22	Educación y sensibilización	Adición	Al hilo del cumplimiento de la Estrategia EPDCG, alinearse de forma específica con Departamentos del Gobierno de Aragón y otras instituciones locales (especialmente Educación) para la introducción de los ODS de forma coordinada entre ONGD y resto de actores.	4	
T3_048	ODS	6		Modificación	Al final del primer párrafo, modificar los elementos centrales y sustituirlos por: Economía sostenible, equidad social, diversidad cultural y protección ambiental.	4	
T3_049	Prioridades SECTORIALES	11		Adición	Añadir una nueva prioridad sectorial: "Ayuda humanitaria", basado en la definición de CAD como nexo desarrollo-paz, superando la emergencia. Siempre teniendo en cuenta la colaboración con actores locales como prioridad transversal.	4	
T3_050	Prioridades SECTORIALES	22	Educación y sensibilización	Adición	Crear/generar mecanismos de seguimiento e implementación de la Estrategia aragonesa de EpDCG. Puede ser mecanismo o comisión o grupo motor. Este mecanismo o grupo motor debería tener además un financiamiento o presupuesto propio para realizar el seguimiento y priorización de la implementación de la Estrategia de EpDCG.	4	
T3_051	Prioridades SECTORIALES			Adición	Incluir el codesarrollo en alguna parte del Plan Director. Puede ser en fortalecimiento , en dotación o en EpDCG.	4	
T3_052	Marco presupuestario	27		Adición	Incluir línea presupuestaria para Codesarrollo con un mínimo del 2%.	4	
T3_053	Prioridades SECTORIALES	20	Sostenibilidad ambiental	Modificación	Hacer referencia a la accesibilidad sustituyéndola por asequibilidad ya que el primero incluye al segundo y al revés no.		



## Prioridades geográficas

El trabajo de las prioridades geográficas no es sobre un documento sino que se parte “en blanco” por lo que se trata de un trabajo de “cocreación”.

Se plantea un debate en pequeños grupos y para posteriormente exponer los resultados en plenario.

Muchas entidades que participan en el taller forman parte de la FAS, que ya ha hecho un trabajo previo y que ha traído a los grupos una propuesta.

A nivel general no se está de acuerdo con establecer un listado de países y se habla de establecer como criterio los países que tengan IDH bajo y en países con IDH medio/alto que se tengan en cuenta otros criterios que los hagan prioritarios.

APORTACIONES
No se está de acuerdo con que haya un listado de países sino que lo que se propone es que hay unos criterios acordados (y no un listado de países según las entidades que participen en este proceso)
Incluir en las prioridades geográficas una introducción que explicita la transparencia de baremación y criterios como obligatoria para todas las administraciones que realicen convocatorias de cooperación basadas en este Plan.
Incluir como criterio los países con IDH bajo.
Respetar los criterios de porcentaje de convocatoria para países PMA establecidos por la CONGDE. Criterio: Todos los PMA
Criterio: Todos los territorios con IDH bajo en países de IDH medio y alto.
Criterio: En países con IDH medio/alto: países o territorios con reconocida vulneración de DDHH.
Criterio: Países o territorios con vulnerabilidad ante el cambio climático.
Criterio: Países o colectivos en situaciones de especial vulnerabilidad.
Criterio: Países con emergencias naturales de intensidad media/alta en los últimos 3 años.
Criterio: países o territorios con población migrante o desplazada interna y en tránsito.
Criterio: Países o territorios con víctimas de violencia social y/o armada.
Criterio: País o territorio con alto índice de desigualdad.
Criterio: Desigualdad de género
Tener en cuenta el idh pero no solo de países, también de territorios y poblaciones con vulneración de DDHH, vulnerabilidad al Cambio climático, desigualdad de género, emergencias naturales de intensidad en los últimos años, elevado índice de desigualdad, población migrante o desplazada interna, víctimas de violencia social/armada.
Criterio: continuación de los países con financiación en años anteriores con cooperación aragonesa y/o entidades aragonesas. Trayectoria aragonesa de las entidades sociales y de las administraciones públicas.



Criterios: Continuar en los países donde ya se trabaja. Países con trayectoria en la cooperación aragonesa.

Países o territorios con presencia en Aragón con organizaciones de codesarrollo.

Países: India (Telangana, Andhra Pradesh)

#### PUNTOS DEL DEBATE

Tener presente que el IDH como indicador está siendo cuestionado a nivel internacional porque no se ajusta a ciertas realidades

Se viene arrastrando en los dos últimos Planes directores un listado fruto de un trabajo que tiene que tener en cuenta como la realidad es cambiante, ese listado sigue siendo pertinente. Habría que actualizarlo.

Pensar en global en el plan director y no solo pensar en países en función de quiénes estamos participando en el taller participativo.

Es importante saber en la baremación, cuánto cuenta el país y cuánto cuesta el sector. Transparencia.

¿Qué se considera trayectoria aragonesa? Si es una entidad aragonesa que ha hecho un proyecto AECID ¿es cooperación aragonesa o solo se considera aquellos proyectos financiados por financiación aragonesa?

Se comenta que se va a incorporar un estudio con indicadores en el banco colaborativo de conocimiento.



Foto Raquel Magaña



## EVALUACIÓN

En los últimos momentos del taller cada participante rellena un cuestionario de evaluación personal de la sesión. En este sentido, la valoración general que del taller realizan los asistentes es muy buena. En una puntuación del 1 (muy mal, muy bajo, muy poco) al 5 (muy bien, muy alto, mucho) la nota es un 4.6

El interés general que consideran que este proceso despierta es alto (4.3) y también es elevada la relevancia que esperan de los resultados del proceso participativo (4.5)

Tanto la metodología utilizada como la dinamización del taller han sido muy bien valoradas ambas con un 4.7 y 4.8 respectivamente. Y una puntuación también positiva obtiene la organización de los talleres, (referida a espacios, horarios, inscripción e información) con un 4.5.

Las personas asistentes al taller valoran muy alto el grado en el que se han sentido escuchadas así como la comodidad a la hora de expresar sus ideas, ambas cuestiones valoradas con un 4.7. La interacción con el resto de participantes es muy buena (4.5) y en cuanto a la autovaloración de la propia participación la puntúan algo más baja con un 4.2.



Los comentarios que se recogen están en su mayoría referidos a la falta de tiempo para el debate

- Muy bien facilitado y con buen control de los tiempos. Viendo las aportaciones y el debate generado, hubiera necesitado más tiempo.
- 4Horas parece mucho pero al final ha faltado tiempo.

También se recogen comentarios en torno a la metodología y facilitación del taller y de agradecimiento:

- Creo que hemos sido muy efectivos, gracias por facilitarlos. Sois geniales.
- Muchas gracias!
- Muy bien llevado.



Y un comentario expresa que es “muy importante y necesario que entre todas las instituciones que trabajamos en cooperación se elabore, perfile y den sugerencias al Plan de Cooperación. De esta manera se perfila un plan mejor elaborado”

